

Programa de Movilidad Estudiantil UNSJ

2019- Convocatoria 2º Semestre

Objetivos

Ofrecer a estudiantes regulares la oportunidad de realizar una estancia académica semestral en otra universidad con reconocimiento, previo acuerdo de la autoridad académica competente.

Destinatarios

Estudiantes regulares de rendimiento académico satisfactorio.

Requisitos Generales:

- Ser estudiante regular de la UNSJ
- Haber aprobado como mínimo el 50% de la carrera
- No haber realizado anteriormente estancias de intercambio académico semestrales o anuales o haber sido seleccionado y rechazado la beca

Ejecución de Movilidad

2º Semestre 2019 (Fechas de inicio y finalización dependerá de la Universidad de destino, aproximadamente Agosto - Diciembre)



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SAN JUAN

SEPRI
Secretaría
de Posgrado y Relaciones
Internacionales





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SAN JUAN

SEPRI
Secretaría
de Posgrado y Relaciones
Internacionales



ABRIL	Convocatoria – Postulación on-line 01 de Abril al 12 de Abril.	<p>Para inscribirse, ingresar al sitio Web de Área de Relaciones Internacionales en la página de la UNSJ http://www.unsj.edu.ar/programasMovilidadEstudiantil.php</p> <p>descargar el formulario general y el anexo del programa seleccionado y enviar a becas@unsj.edu.ar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Formulario general de solicitud de beca completo y anexo del programa seleccionado que se encuentra en: http://www.unsj.edu.ar/programasMovilidadEstudiantil.php2. Carta de recomendación de un docente y una autoridad.3. Curriculum Vitae completo en español. Formato preestablecido (Anexo CV)4. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad y del Pasaporte.5. Fotocopia certificados analíticos con aplazos y plan de estudio.6. Certificados de todos los estudios y antecedentes detallados en el CV.7. Certificado de idiomas de instituciones reconocidas y certificado de exámenes internacionales rendidos.
	08 de Abril- 17:30 horas JORNADA DE DIFUSIÓN	Foyer del Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Sociales



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SAN JUAN

SEPRI
Secretaría
de Posgrado y Relaciones
Internacionales



ABRIL-MAYO

Del 15 de Abril al 17 de Abril Evaluación de las solicitudes de beca	PROCESO GENERAL DE EVALUACIÓN La evaluación estará a cargo del CARI (Consejo Asesor de Relaciones Internacionales) un comité que lo integra un representante de cada unidad académica.
18 de Abril Resultados de la evaluación	Se enviará un correo electrónico a los preseleccionados y se los convocará a la entrevista personal.
23 de Abril Entrevistas personales	Cada postulante tendrá una entrevista personal con el Consejo Asesor de Relaciones Internacionales CARI.
26 de Abril Resultados FINAL de la evaluación	Resultados de la evaluación. Publicación de los resultados en la página Web de RRII. Los postulantes seleccionados serán contactados individualmente.
29 de Abril Aceptación de beca	Se realizará una charla informativa con los estudiantes seleccionados quienes deberán firmar la aceptación de la beca.
10 de Mayo Presentación física de la carpeta	Fecha límite para la presentación física de la carpeta con la documentación antes requerida a la que se le deberá sumar: Los contratos de estudio con las materias a cursar en la Univ. De destino. Certificado de Salud: Ficha médica con los datos sobre la salud del alumno. Compromiso Bilateral. Declaración Jurada de Responsabilidad Civil. Plan de Transferencia.
14 de Mayo Carta de Postulación	Se remitirá la carta de postulación a las Universidades de destino.